

A la cárcel joven canaria por hacer una pintada contra el paro

CRISTÓBAL GARCÍA VERA / CANARIAS-SEMANAL.ORG :: 01/08/2017

Le notifican que tendrá que ingresar en prisión el próximo 11 de septiembre

En marzo del año 2014, la joven independentista **Aisha Hernández Rodríguez**, militante de **Alternativa Nacionalista Canaria (ANC)**, era interceptada por agentes de policía de paisano mientras **escribía en una pared de la capital grancanaria "75% de paro juvenil"**. Una pintada con la que pretendía denunciar el drama del desempleo masivo que sufren en el Archipiélago las nuevas generaciones y que acabaría costándole muy cara.

La joven no fue simplemente apercibida o sancionada por la policía. *"Me quitaron las llaves del coche y me pidieron que me identificara, a lo que yo respondí que lo haría cuando ellos hicieran lo propio y me devolvieran mis pertenencias"* -explicaba **Hernández** por aquellas fechas.

Fue entonces cuando los agentes dieron aviso a otra patrulla de la **Policía Nacional**, que se personó en el lugar y procedió a detenerla. **Aisha Hernández** denunció que, antes de que esto sucediera, *"fue tirada violentamente contra el suelo y golpeada"*.

El incidente no se saldó para la joven con una simple noche de arresto en las dependencias policiales. Como es frecuente en casos de naturaleza similar, los policías acusaron a la detenida de "atentado contra la autoridad". Un delito sancionado en el **Código Penal** español con pena de prisión de entre 2 y cuatro años. Un día después, **Hernández** era sometida a un juicio rápido en el que el fiscal rebajó los cargos y la acusó de *"resistencia a la autoridad"*. Fue condenada a cuatro meses de cárcel y el pago de una indemnización a los agentes de policía. La ejecución de la condena, no obstante, se suspendió, al carecer la joven de antecedentes penales.

Un año después una sanción administrativa de tráfico tenía como consecuencia la reapertura de su expediente y la notificación ejecutiva de que, finalmente, tendría que ingresar en prisión.

El cumplimiento de la pena, sin embargo, quedó nuevamente suspendido, tras la petición de un indulto que, junto a un manifiesto contra el encarcelamiento de **Aisha Hernández**, fue firmado por más de treinta organizaciones sindicales, políticas y sociales de Canarias (**Ver lista**).

A finales de la pasada semana, la joven militante independentista recibía la notificación de que el Gobierno del Partido Popular ha desestimado la petición de indulto y **su ingreso en prisión está previsto para el próximo 11 de septiembre**.

ANC: "EL GOBIERNO FAVORECE A LOS GRANDES CORRUPTOS Y HACE CAER

TODO EL PESO DEL ESTADO SOBRE LA GENTE DEL PUEBLO"

En un comunicado remitido a la redacción de **Canarias-semanal, Alternativa Nacionalista Canaria (ANC)** ha expresado que *"no se puede tolerar que una persona sea privada de libertad por el "terrible delito" de protestar por la situación social que padece el pueblo canario, especialmente una juventud gravemente marginada, con altos índices de desempleo y sin expectativas vitales"*.

"La justificación que se da para la pena impuesta es una supuesta "resistencia a la autoridad" en el momento de su detención, que entra - denuncian desde ANC - dentro de la estrategia policial represiva hacia aquellas personas que participaron en las fuertes movilizaciones sociales que se dieron en las Islas", y que se tradujo en multas y sentencias judiciales hacia muchas personas, simplemente por acudir a las marchas o realizar acciones de protesta en huelgas, con el único fin de amedrentar a los sectores del pueblo más combativos por sus derechos. Situación que "ha sido ampliamente invisibilizada" aunque existen decenas de casos".

Desde el partido soberanista se señala, asimismo, *"que mientras los grandes defraudadores y políticos corruptos, culpables de estafas millonarias y de la escasez de fondos públicos, "reciben amnistías fiscales y un trato privilegiado del gobierno de Rajoy y de la justicia, la gente de la calle, como nuestra joven compañera, recibe todo el peso del Estado"*.

(*) ORGANIZACIONES QUE APOYARON LA PETICIÓN DE INDULTO PARA AISHA HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ

Intersindical Canaria, CCOO, UGT, FSOC, COBAS, CGT, USO, CSC, Azarug, ANC, PCPC, Podemos Gran Canaria, CJC, Siembra, Plataforma Bolivariana de Canarias, Imidawen, Plataforma Canaria de Solidaridad con los Pueblos y Estudiantes Preparados.

A ellos se suman CDTEN, Comités Para la Unidad Obrera (CUO), Canarias en Positivo, Ateneo Libertario Gran Canaria, Apaga y Vamonos, Coordinadora de Estudiantes de Gran Canaria, Canarios para Canarias, Unión de Juventudes Comunistas de España - Canarias (UJCE), ATTAC, Coordinadora Canaria Contra las Prospecciones, Tiwizin, y Federación Anarquista de Gran Canaria

